

ORDEN DE COMPRA

63/2018

Original

Fecha emisión: 27/03/2018**Nro orden de compra:** 63/2018

Proveedor	CUIT	Domicilio	Teléfono
Todo para la construcción SRL	30-70882310-0	Libertad 755, Buenos Aires, Indeterminado, BARRIO SANTA CATALINA (SAN FRANCISCO SOLANO-PDO. QUILMES)	4212-6212

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo y número: Licitación Privada LPR:1/2018**Clase:** De etapa única nacional**Modalidad:** Sin Modalidad**Expediente:** EXP:2084/2017**Resolución:** Resolución Rectorado - 0/2018**Objeto de la contratación:** Adquisición de materiales de construcción**Oficina de contratación:** Dirección de Suministros**Lugar de entrega:** División Almacenes [Tel: 011 4365-7162] (Roque Saenz Peña 352, (1876) BERNAL, Buenos Aires)**Forma de pago:****Plazo de entrega:****Proveedor Email:** ceramicasacchi@hotmail.com**Fecha de Vencimiento:** 2018-04-06

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
7	Hierro 6mm barra 12m	170	\$ 84,00	\$ 14280
9	Hierro 10mm barra 12m	130	\$ 220,00	\$ 28600
10	Hierro 12mm barra 12m	116	\$ 318,00	\$ 36888
13	Ladrillo común	456	\$ 3,80	\$ 1732.8
14	Clavos 2"	21	\$ 60,00	\$ 1260
15	Clavos 2 y 1/2"	19	\$ 60,00	\$ 1140
17	Ruberoid (Filtro asfáltico) rollo 40M	3	\$ 363,00	\$ 1089
22	Brea plástica	3	\$ 732,00	\$ 2196

Reglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
25	Bolsas de consorcio paq 10u	100	\$ 22,00	\$ 2200
27	Cajones de plástico con tapa	4	\$ 705,00	\$ 2820
28	Carretel grande hilo de albañil	8	\$ 420,00	\$ 3360
32	Enraizador 100cm3	6	\$ 212,00	\$ 1272
34	Ficha macho con tierra	15	\$ 24,00	\$ 360
42	Reglas de aluminio 2 a 6 cm	10	\$ 264,00	\$ 2640

\$ 99.837,80

SON PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100

Según RG 4053/2017 - E se establece que los monotributistas que no estén obligados ya a presentar factura electrónica (los Cat A a E ya que los Cat F en adelante deben presentar Factura Electrónica), deben presentar facturas con CAI.

IMPORTANTE: Forma de pago de las facturas: TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para que puedan abonarse las facturas B o C, el proveedor deberá remitir conjuntamente con la factura y remito una Declaración Jurada conteniendo:

Nro. de cuenta bancaria:

Tipo de cuenta bancaria:

Banco:

Sucursal:

CBU:

Titular de la empresa:

CUIT de la empresa:

Dirección de la empresa:

Correo electrónico de la empresa:

Entregar además: Para el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral según corresponda, para poder completar el legajo de proveedores, se solicita que presente:

1) Operaciones alcanzadas según Disposición Normativa serie B 1/2004.

Se encuentran alcanzadas por el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las locaciones de servicios con la realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

2) Constancia de inscripción para contribuyentes del régimen simplificado de Ingresos Brutos de Provincia de Buenos Aires donde figura el código de actividad de la persona o para contribuyentes del Convenio Multilateral, el formulario CM01 de cada proveedor con el código de actividad y el formulario CM05 donde figura el coeficiente de apropiación que corresponde a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires.

3) Constancia de exención (para contribuyentes con exención por código fiscal)

4) Nota de exención citando la legislación que lo avala (para contribuyentes por exención por pacto fiscal).

5) Nota DDJJ acreditando su exclusión (para contribuyentes que posean domicilio en otra jurisdicción, por ejemplo C.A.B.A. y presten su servicio a UNQ desde esa jurisdicción sin trasladarse a Provincia de Buenos Aires).

Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.

ORDEN DE COMPRA

63/2018

Duplicado

Fecha emisión: 27/03/2018**Nro orden de compra:** 63/2018

Proveedor	CUIT	Domicilio	Teléfono
Todo para la construcción SRL	30-70882310-0	Libertad 755, Buenos Aires, Indeterminado, BARRIO SANTA CATALINA (SAN FRANCISCO SOLANO-PDO. QUILMES)	4212-6212

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo y número: Licitación Privada LPR:1/2018**Clase:** De etapa única nacional**Modalidad:** Sin Modalidad**Expediente:** EXP:2084/2017**Resolución:** Resolución Rectorado - 0/2018**Objeto de la contratación:** Adquisición de materiales de construcción**Oficina de contratación:** Dirección de Suministros**Lugar de entrega:** División Almacenes [Tel: 011 4365-7162] (Roque Saenz Peña 352, (1876) BERNAL, Buenos Aires)**Forma de pago:****Plazo de entrega:****Proveedor Email:** ceramicasacchi@hotmail.com**Fecha de Vencimiento:** 2018-04-06

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
7	Hierro 6mm barra 12m	170	\$ 84,00	\$ 14280
9	Hierro 10mm barra 12m	130	\$ 220,00	\$ 28600
10	Hierro 12mm barra 12m	116	\$ 318,00	\$ 36888
13	Ladrillo común	456	\$ 3,80	\$ 1732.8
14	Clavos 2"	21	\$ 60,00	\$ 1260
15	Clavos 2 y 1/2"	19	\$ 60,00	\$ 1140
17	Ruberoid (Filtro asfáltico) rollo 40M	3	\$ 363,00	\$ 1089
22	Brea plástica	3	\$ 732,00	\$ 2196

Reglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
25	Bolsas de consorcio paq 10u	100	\$ 22,00	\$ 2200
27	Cajones de plástico con tapa	4	\$ 705,00	\$ 2820
28	Carretel grande hilo de albañil	8	\$ 420,00	\$ 3360
32	Enraizador 100cm3	6	\$ 212,00	\$ 1272
34	Ficha macho con tierra	15	\$ 24,00	\$ 360
42	Reglas de aluminio 2 a 6 cm	10	\$ 264,00	\$ 2640

\$ 99.837,80

SON PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100

Según RG 4053/2017 - E se establece que los monotributistas que no estén obligados ya a presentar factura electrónica (los Cat A a E ya que los Cat F en adelante deben presentar Factura Electrónica), deben presentar facturas con CAI.

IMPORTANTE: Forma de pago de las facturas: TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para que puedan abonarse las facturas B o C, el proveedor deberá remitir conjuntamente con la factura y remito una Declaración Jurada conteniendo:

Nro. de cuenta bancaria:

Tipo de cuenta bancaria:

Banco:

Sucursal:

CBU:

Titular de la empresa:

CUIT de la empresa:

Dirección de la empresa:

Correo electrónico de la empresa:

Entregar además: Para el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral según corresponda, para poder completar el legajo de proveedores, se solicita que presente:

1) Operaciones alcanzadas según Disposición Normativa serie B 1/2004.

Se encuentran alcanzadas por el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las locaciones de servicios con la realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

2) Constancia de inscripción para contribuyentes del régimen simplificado de Ingresos Brutos de Provincia de Buenos Aires donde figura el código de actividad de la persona o para contribuyentes del Convenio Multilateral, el formulario CM01 de cada proveedor con el código de actividad y el formulario CM05 donde figura el coeficiente de apropiación que corresponde a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires.

3) Constancia de exención (para contribuyentes con exención por código fiscal)

4) Nota de exención citando la legislación que lo avala (para contribuyentes por exención por pacto fiscal).

5) Nota DDJJ acreditando su exclusión (para contribuyentes que posean domicilio en otra jurisdicción, por ejemplo C.A.B.A. y presten su servicio a UNQ desde esa jurisdicción sin trasladarse a Provincia de Buenos Aires).

Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.

ORDEN DE COMPRA

63/2018

Triplicado

Fecha emisión: 27/03/2018

Nro orden de compra: 63/2018

Proveedor	CUIT	Domicilio	Teléfono
Todo para la construcción SRL	30-70882310-0	Libertad 755, Buenos Aires, Indeterminado, BARRIO SANTA CATALINA (SAN FRANCISCO SOLANO-PDO. QUILMES)	4212-6212

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo y número: Licitación Privada LPR:1/2018

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente: EXP:2084/2017

Resolución: Resolución Rectorado - 0/2018

Objeto de la contratación: Adquisición de materiales de construcción

Oficina de contratación: Dirección de Suministros

Lugar de entrega: División Almacenes [Tel: 011 4365-7162] (Roque Saenz Peña 352, (1876) BERNAL, Buenos Aires)

Forma de pago:
Plazo de entrega:
Proveedor Email: ceramicasacchi@hotmail.com

Fecha de Vencimiento: 2018-04-06

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
7	Hierro 6mm barra 12m	170	\$ 84,00	\$ 14280
9	Hierro 10mm barra 12m	130	\$ 220,00	\$ 28600
10	Hierro 12mm barra 12m	116	\$ 318,00	\$ 36888
13	Ladrillo común	456	\$ 3,80	\$ 1732.8
14	Clavos 2"	21	\$ 60,00	\$ 1260
15	Clavos 2 y 1/2"	19	\$ 60,00	\$ 1140
17	Ruberoid (Filtro asfáltico) rollo 40M	3	\$ 363,00	\$ 1089
22	Brea plástica	3	\$ 732,00	\$ 2196

Reglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
25	Bolsas de consorcio paq 10u	100	\$ 22,00	\$ 2200
27	Cajones de plástico con tapa	4	\$ 705,00	\$ 2820
28	Carretel grande hilo de albañil	8	\$ 420,00	\$ 3360
32	Enraizador 100cm3	6	\$ 212,00	\$ 1272
34	Ficha macho con tierra	15	\$ 24,00	\$ 360
42	Reglas de aluminio 2 a 6 cm	10	\$ 264,00	\$ 2640

\$ 99.837,80

SON PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 80/100

Según RG 4053/2017 - E se establece que los monotributistas que no estén obligados ya a presentar factura electrónica (los Cat A a E ya que los Cat F en adelante deben presentar Factura Electrónica), deben presentar facturas con CAI.

IMPORTANTE: Forma de pago de las facturas: TRANSFERENCIA BANCARIA:

Para que puedan abonarse las facturas B o C, el proveedor deberá remitir conjuntamente con la factura y remito una Declaración Jurada conteniendo:

Nro. de cuenta bancaria:

Tipo de cuenta bancaria:

Banco:

Sucursal:

CBU:

Titular de la empresa:

CUIT de la empresa:

Dirección de la empresa:

Correo electrónico de la empresa:

Entregar además: Para el Impuesto a los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral según corresponda, para poder completar el legajo de proveedores, se solicita que presente:

1) Operaciones alcanzadas según Disposición Normativa serie B 1/2004.

Se encuentran alcanzadas por el presente régimen las operaciones en las cuales se verifiquen las locaciones de servicios con la realización en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

2) Constancia de inscripción para contribuyentes del régimen simplificado de Ingresos Brutos de Provincia de Buenos Aires donde figura el código de actividad de la persona o para contribuyentes del Convenio Multilateral, el formulario CM01 de cada proveedor con el código de actividad y el formulario CM05 donde figura el coeficiente de apropiación que corresponde a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires.

3) Constancia de exención (para contribuyentes con exención por código fiscal)

4) Nota de exención citando la legislación que lo avala (para contribuyentes por exención por pacto fiscal).

5) Nota DDJJ acreditando su exclusión (para contribuyentes que posean domicilio en otra jurisdicción, por ejemplo C.A.B.A. y presten su servicio a UNQ desde esa jurisdicción sin trasladarse a Provincia de Buenos Aires).

Situación de la Universidad Nacional de Quilmes frente al IVA: Exento.